Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LAYOS

El pleno del Ayuntamiento de Layos, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2011, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 4 de 2011, financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente.

Layos 11 de octubre de 2011.-El Alcalde, Rafael García-Patos Benito.

N.º I.- 9368